

## Red ALAS - Convocatoria

### Fondo de Apoyos a la movilidad de investigadorxs del Nordeste de Brasil 2024-10

Nos alegra comunicar que, como parte de la financiación de Co-Impact, dentro de las actividades del Proyecto "Programa de apoyos a la movilidad de investigadorxs que trabajan género, para estancias cortas de investigación" dirigido por el doctor Fernando da Silva Cardoso, abrimos convocatoria para subvencionar proyectos cortos de investigación y trabajo de campo de personas afrobrasileñas, indígenas, trans y LGBTQIAP+ matriculadas en programas de maestría y doctorado en Derecho, residentes y académicamente activas en la región Nordeste de Brasil.

El objetivo de este fondo es apoyar, a través de becas, los gastos de **tiquetes aéreos y/o alojamiento y/o manutención** de investigadorxs afrobrasileñxs, indígenas, trans y LGBTQIAP+ matriculadxs en programas de maestría y doctorado en Derecho que postulen y justifiquen su necesidad específica. Les contamos cómo funciona, en detalle:

**Requisitos para postular:** investigadorxs afrobrasileñxs, indígenas, trans y LGBTQIAP+ matriculadxs en programas de maestría y doctorado en Derecho que investiguen cuestiones de género y sexualidad, residentes y académicamente activxs en la región Nordeste de Brasil, que tengan una necesidad específica de apoyo a un viaje para estancias cortas de investigación, desarrollo de trabajos de campo de su tesis, participación en conferencias para la presentación de trabajos o para programas cortos de estudio. **Los gastos relacionados con su solicitud deben tener lugar entre el 15 de febrero y el 30 de junio de 2024.**

**Monto disponible:** El fondo para el primer semestre académico de 2024 cuenta con **USD\$3.525.00** Las solicitudes que cumplan con todos los requisitos de la convocatoria serán priorizadas por parte del director del proyecto teniendo en cuenta la relevancia de la conferencia, trabajo, estancia o reunión, así como teniendo en cuenta el objetivo de equidad y diversificación de los recursos de la Red y la posibilidad de conseguir una mentoría con otro integrante de la Red ALAS.

**Rubros a financiar:** tiquetes aéreos y/o alojamientos y/o manutención.

**Documentos para postular:** correo electrónico indicando cuánto dinero necesita (máximo USD\$3.525 dólares), indicando la importancia de su asistencia al evento/reunión/estancia de que se trate y para qué gastos utilizaría la beca/apoyo que solicita en detalle (tiquetes y/o alojamiento). Además de la descripción, deberá acompañar los documentos que acrediten:

1. Proyecto de investigación del que hará parte el trabajo, conferencia, viaje que planea hacer.
2. Certificación que acredite que la persona se encuentra matriculada en un programa de doctorado o maestría en derecho en alguna universidad de Brasil.
3. Documento o certificado que acredite que la persona reside en la región Nordeste de Brasil. Se privilegiarán las postulaciones de personas que trabajen o actúen como profesoras, profesores, o en la formación en diferentes contextos universitarios o populares en relación con mujeres, perspectivas interseccionales y enfoque de género en la región del nordeste de Brasil.
4. Presupuesto detallado del monto solicitado.

5. Fecha y lugar de realización del evento, congreso, seminario, programa corto de estudios, estancia, reunión, etc.
6. Invitación o aceptación de participación del integrante en dicho evento, congreso, seminario, programa de estancia, etc. que indique que el solicitante presentará trabajo o conferencia en el mismo.
7. Cotización de los tiquetes aéreos y/o alojamiento y/o gastos de manutención que planea pagar con los fondos de la beca.
8. Indicación de los nombres de al menos un integrante de la Red ALAS con el que le gustaría tener una relación de mentoría, para la supervisión de las actividades.
9. La indicación expresa de si estaría interesadx en recibir una cantidad menor a la que solicita o si sólo aceptaría la beca si es por el monto total solicitado.

**Plazo:** Para financiar gastos que ocurran entre el **15 de febrero y el 30 de junio de 2024**, recibiremos propuestas **hasta el 6 de febrero de 2024**, a través del correo [redalas@utdt.edu](mailto:redalas@utdt.edu)

#### **Cronograma para convocatoria 2024:**

- ) Apertura y Cierre de postulaciones: 26 de enero al 6 de febrero de 2024.
- ) Selección de los beneficiarios y asignación de los montos: 6 al 10 de febrero de 2024.
- ) Comunicación de decisiones a todas las personas que presentaron postulaciones: del 10 al 12 de febrero de 2024.
- ) Tiempo para recepción de los documentos necesarios para la legalización de los gastos: 14 de febrero de 2024.
- ) Tiempo de trámite interno para la elaboración de convenios, facturas y demás: Marzo de 2024.

#### **Compromisos de las personas beneficiarias:**

Las personas beneficiarias se comprometen a elaborar y presentar dos tipos de informes de seguimiento, así:

1. **15 de julio de 2024 - Informe de gestión individual:** elaborado por el becario, con el acuerdo del supervisor, con una descripción de las actividades realizadas, incluidas las publicaciones, especificando las maneras en las que la beca ayudó o permitió el desarrollo de sus objetivos.
2. **15 de julio de 2024 - Informe corto auto-etnográfico:** reflexión corta (máximo 2000 palabras) en la que responda cómo la beca le acercó al cumplimiento de sus objetivos profesionales, le aportó en términos de generación de redes y fortalecimiento de sus habilidades de investigación y liderazgo, así como indicando cómo entiende que la Red ALAS podría apoyar su proyecto personal.

Si tiene cualquier duda escribanos a [redalas@utdt.edu](mailto:redalas@utdt.edu) y con gusto las resolveremos.